

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de la Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional con Número de **Bitácora: 13/G1-0190/09/18.**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a domicilio particular, firmas de terceros y firma; **páginas que la conforman:** Página 1.

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Ing. Olivia Rosa Padilla Hernández

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 11 de enero de 2019; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta **013/2019/SIPOT.**



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y
Restauración de Recursos Naturales
Número de oficio: 133.02.03.DP.0459.2018
Bitácora: 13/G1-0190/09/18

Pachuca de Soto, Hidalgo a 26 de septiembre de 2018.

CC. MANUEL HERNÁNDEZ BAUTISTA.-PRESIDENTE
ALFONSO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-SECRETARIO
HONORIO HERNÁNDEZ ANTONIO.-TESORERO
INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL
EJIDO TZINCOATLAN

183331

Recibi Oficio Original y Remisión:
Fabola Guadalupe Gómez Perea.
09/10/18

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 24 de Septiembre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0436.2015 de fecha 20 de Marzo de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Tzincoatlán, Zacualtipán de Ángeles, D-13-081-TZI-001/10, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 45.160 Metros cúbicos rollo	5	1	5	20818107	20818111
Ejido Tzincoatlán, Zacualtipán de Ángeles, D-13-081-TZI-001/10, Leña, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 5.310 Metros cúbicos rollo	5	1	5	20818112	20818116
Ejido Tzincoatlán, Zacualtipán de Ángeles, D-13-081-TZI-001/10, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 5.840 Metros cúbicos rollo	1	1	1	20818117	20818117
Ejido Tzincoatlán, Zacualtipán de Ángeles, D-13-081-TZI-001/10, celulósicos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 12.650 Metros cúbicos rollo	2	1	2	20818118	20818119
Ejido Tzincoatlán, Zacualtipán de Ángeles, D-13-081-TZI-001/10, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 44.650 Metros cúbicos rollo	5			20818120	20818124
Ejido Tzincoatlán, Zacualtipán de Ángeles, D-13-081-TZI-001/10, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 11.160 Metros cúbicos rollo	1			20818125	20818125



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y
Restauración de Recursos Naturales
Número de oficio: 133.02.03.DP.0459.2018
Bitácora: 13/G1-0190/09/18

Pachuca de Soto, Hidalgo a 26 de septiembre de 2018.

183331

Ejido Tzincoatlán, Zacualtipán de Ángeles, D-13-081-TZI-001/10, celulósicos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 50.230 Metros cúbicos rollo	6	1	6	20818126	20818131
Ejido Tzincoatlán, Zacualtipán de Ángeles, D-13-081-TZI-001/10, celulósicos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 9.370 Metros cúbicos rollo	1	1	1	20818132	20818132
Ejido Tzincoatlán, Zacualtipán de Ángeles, D-13-081-TZI-001/10, celulósicos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 38.470 Metros cúbicos rollo	4	1	4	20818133	20818136

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

C.c.e.p. Ing. Benjamin Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente de Recursos Naturales del Gobierno del Estado.-
Medio.Ambiente@Hidalgo.gob.mx.
C.P. Sergio Islas López.- Delegado de la PROFEPA en el estado de Hidalgo.-Presente
Biol. Pablo Brauer Robleda.-Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx

30 Folios

AMA/AVP/EGA/MAC